



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Creación del área de metrología de temperatura criogénica en el laboratorio CRYOMAG, primera etapa**

**Convocatoria 2019-0218**

**Dirección de Laboratorios**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

Estudiante del pregrado en Física de 8 semestre o mayor, con conocimientos en técnicas de bajas temperaturas, superconductividad y detectores.

**5. Actividades a desarrollar:**

Apoyo en el desarrollo e implementación de un sistema de metrología de temperatura criogénica  
Elaboración de reportes  
Desarrollo metodología de calibración de termómetros  
Manejo del programa LAB VIEW

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales (Según horario acordado con el coord. Laboratorio de Lunes a Viernes ).

**7. Estímulo económico mensual:** \$1500000

**8. Duración de la vinculación:** 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

La documentación debe ser remitida al correo [dirlabsede\\_bog@unal.edu.co](mailto:dirlabsede_bog@unal.edu.co)

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

6 de febrero de 2019 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).



- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Profesor Álvaro Acero - dirlabsede\_bog@unal.edu.co ext:18546

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 31 de enero de 2019